



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

**CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
ARTURO SORIA**



INDICE

1. Introducción

2. Análisis del contexto

2.1. Descripción del centro

2.2. Tipología

2.2.1. Alumnado

2.2.2. Profesorado

2.3. Marco legal

3. Señas de identidad

3.1. Modelo educativo

3.2. Modelo de centro

3.3. Educación en valores

4. Objetivos generales

4.1. Objetivos pedagógicos

4.2. Objetivos institucionales

5. Organización

5.1. Estructura organizativa

5.1.1. Órganos unipersonales de gobierno

5.1.2. Órganos de participación en el control y gestión de los centros

5.1.3. Órganos de coordinación docente

5.1.4. Otros integrantes de la Comunidad Educativa

5.2. Enseñanzas que se imparten y perfiles

5.3. Agrupaciones del centro

5.4. Distribución de los Departamentos Didácticos

5.5. Horario general del Centro. Criterios para su elaboración

5.6. Distribución de las aulas, acceso al material y cesión de cabinas

5.7. Préstamo de instrumentos

5.8. Planificación de actividades artísticas y extraescolares

6. Atención a la diversidad

7. ANEXOS

ANEXO I: Distribución del tiempo de libre disposición

ANEXO II: Distribución de las asignaturas de carácter grupal en especialidades instrumentales y vocales y de la asignatura de Piano Complementario

ANEXO III: Pruebas de Acceso de enseñanzas elementales y profesionales

ANEXO IV: Normas de organización y funcionamiento del centro

ANEXO V: Plan de Orientación



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar una formación plena que permita a los alumnos conformar su propia identidad, conociendo sus capacidades, posibilidades y limitaciones de una forma objetiva, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

Por medio de la educación se transmiten y ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se adquieren los hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo, se prepara para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. El logro de **una educación de calidad** constituye un instrumento imprescindible para un mejor ejercicio de la libertad individual, para la realización personal y para conciliar el bienestar individual y social.

En el ámbito de la educación musical, la enseñanza especializada que se imparte en los conservatorios -en este caso, el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria -, deberá proporcionar a los alumnos una **formación artística de calidad**; garantizando -tal y como se indica en los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas elementales y profesionales- "una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propia de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional, y que, por ello, están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos".

Asegurar dicha formación musical demanda un plan de estudios que no se limite a un dominio puramente práctico de las diferentes técnicas instrumentales y conocimientos académicos vinculados a la enseñanza más tradicional, sino que incluya otros aspectos inherentes al hecho musical tanto como fenómeno histórico-cultural, como estético o psicológico, cuestiones que deben permitir un desarrollo más acorde con el carácter humanista que exige la formación integral del músico.

Como en toda tarea educativa, el fin último que se persigue es el **desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno**, de manera tanto más acusada cuanto que la música es, ante todo, vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en el que lo subjetivo ocupa, por consiguiente, un lugar primordial.

El objetivo fundamental y nuestra razón de existir es, por tanto, ofrecer **una enseñanza de calidad** a nuestros alumnos para prepararles de cara a su futuro profesional. Para ello es de vital importancia la captación de nuevo alumnado, la selección de los mejores talentos de entre los que se presentan a nuestras pruebas de acceso y la integración de los alumnos en las agrupaciones orquestales/vocales ya que, además de ser uno de los principales elementos motivadores para éstos, constituyen la base para el trabajo en equipo favoreciendo la colaboración y el compañerismo además de potenciar la formación auditiva.

Para conseguir estos objetivos se hace imprescindible que los Departamentos diseñen programaciones abiertas y flexibles que permitan adaptar a las características y a las necesidades individuales de cada alumno el aprendizaje progresivo de la capacidad interpretativa.

Además, dichos proyectos y programaciones deberán tener muy en cuenta el carácter también abierto y flexible de la propuesta curricular que confiere gran importancia al trabajo conjunto y coordinado del equipo docente.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El Conservatorio Profesional de Música de Arturo Soria es un centro público perteneciente a la Comunidad de Madrid. Inicia su andadura como centro independiente en el curso 1993/94 dando cobertura a la zona norte de Madrid - Capital.

Por su historia, por su localización, por sus características y por su evolución en los últimos años, es un centro relevante dentro de su área de influencia, el distrito de Ciudad Lineal.

Se sitúa en la calle Arturo Soria, 140. Tiene accesos, además, por las calles colindantes de Estrecho de Mesina y Diego Ayllón.

Sus casi novecientos alumnos y un centenar de profesores y el hecho de impartir veintiocho especialidades instrumentales entre las que se incluyen Instrumentos de Púa, Órgano, Guitarra Flamenca, Cante Flamenco y Guitarra Eléctrica, le convierten en el centro de mayor oferta educativa de la Comunidad de Madrid además de ser el que recibe mayor número de solicitudes de ingreso tanto en enseñanzas elementales como profesionales.



Sus instalaciones se encuentran repartidas en cinco pabellones independientes:

- **Pabellón central (A):** cuenta con 18 aulas, en las que se imparten diferentes especialidades instrumentales y una pequeña sala de profesores.
- **Pabellón nuevo (B):** edificio de 3 plantas construido en 2005 en el que se encuentran los despachos del equipo directivo; una sala polivalente “Aula Antonio Zamorano” de 155 m² que se utiliza para las audiciones, conciertos y reuniones; una Biblioteca de 160 m² aprox.; el Aula de informática con 6 puestos informáticos; la cafetería; 14 aulas en las que se imparten las asignaturas grupales, canto y otras especialidades instrumentales. Dispone de parking para uso del personal del centro.



- **Pabellón de Secretaría (C):** acoge el despacho del secretario y las dependencias de Administración que son atendidas por el Jefe de Secretaría y dos auxiliares administrativos. También cuenta con dos locales a nivel del sótano ocupados por el AMPA y como almacén para la cafetería.
- **Pabellón de Percusión (D):** cuenta con 6 aulas en las que se imparte Percusión y especialidades instrumentales de Viento y 11 cabinas de estudio
- **Pabellón del Antiguo AMPA (E):** cuenta con 5 aulas pequeñas donde se imparten Instrumentos de Viento y Cuerda-arco.
- Dentro del recinto que acoge al conservatorio hay un **edificio en ruinas (F)** que se encuentra vallado para evitar el acceso. El terreno en el que se encuentra este edificio sería el apropiado para la **construcción de un Auditorio imprescindible para un centro como éste, que precisa urgentemente de un espacio adecuado para el desarrollo de todas la actividades pedagógicas que se realizan, además de poder convertirse en un lugar de referencia para la difusión de la cultura en la zona norte de Madrid.**

2.2. TIPOLOGÍA

2.2.1. Alumnado

La procedencia de los alumnos es muy heterogénea, no sólo por su formación académica previa, sino también por su origen geográfico: diferentes barrios de la capital y de poblaciones de los alrededores tales como San Sebastián de los Reyes, Alcobendas... Muchos de ellos eligen nuestro Conservatorio antes que otros más próximos a sus domicilios, atraídos por la calidad de la enseñanza y por la actividad artística que se desarrolla. Esta diversidad requiere un esfuerzo para superar estas desigualdades, tratando de unificar niveles académicos en el menor tiempo posible para favorecer la socialización, formación y progreso cultural del alumnado.

Por lo general, las edades de los alumnos oscilan entre los 8 y los 30 años, y la mayoría simultanean los estudios de música con la enseñanza obligatoria (ESO) o el Bachillerato; una minoría compagina el Conservatorio con otros estudios universitarios o con la vida laboral.

Un porcentaje mayoritario de las familias pertenece a un nivel sociocultural medio-alto. Por lo general, se implican en el proceso educativo aunque, en ocasiones, no son conscientes de que el sobreesfuerzo que supone un número excesivo de actividades extraescolares, sumado a la exigencia de los estudios que cursan los alumnos, dificulta la consecución de los objetivos mínimos deseables.

En un porcentaje menor, el centro tiene estudiantes procedentes de ámbitos socioculturales menos favorecidos, con problemas de recursos. Se hace un esfuerzo para que esa falta de recursos no impida el buen desarrollo académico de estos alumnos.

Muchos de los alumnos que finalizan las Enseñanzas Profesionales en nuestro Conservatorio acceden a Escuelas y Conservatorios Superiores, tanto españoles como extranjeros. Algunos de ellos continúan estudios universitarios relacionados con la música o la pedagogía, como el Grado de Maestro en Educación Infantil o Primaria con Mención en Música o el Grado en Historia y Ciencias de la Música o Musicología.

2.2.2. Profesorado

El claustro está compuesto por 97 miembros. Es un profesorado con un alto nivel de cualificación docente que muestra un gran interés por su continua formación a través de cursos, seminarios, grupos de trabajo... y que compagina la docencia con una actividad musical externa al centro, de gran importancia para realizar una labor pedagógica de calidad.

Un porcentaje elevado de profesores tienen su destino en el centro, lo cual confiere una gran estabilidad a la plantilla. Esta circunstancia incide directamente en la continuidad pedagógica de los alumnos, fundamental en este tipo de enseñanza tan individualizada.



2.3. MARCO LEGAL

- **Ley 30/1992**, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.
- **Real Decreto 389/1992**, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de Educación
- **Real Decreto 1577/2006**, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- **Decreto 30/2007**, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música
- **Orden 3530/2007**, por la que se regula para la Comunidad de Madrid, la implantación, la organización académica y el procedimiento de autorización de asignaturas optativas de las enseñanzas profesionales de música
- **Decreto 7/2014**, por el que se establece el currículo y organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid
- **Orden 274/2015**, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de música.
- **Real Decreto 2723/1998**, por el que se desarrolla la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos.
- **Decreto 149/2000**, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios.
- **Decreto 136/2002**, por el que se establece el marco regulador de las Normas de convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- **Decreto 15/2007**, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid
- **Ley 2/2010**, de autoridad del profesor
- Convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid.
- **Instrucciones anuales** de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas

3. SEÑAS DE IDENTIDAD

3.1. MODELO EDUCATIVO

- **Global:** Formando al alumno en su integridad, no sólo musicalmente sino también como ser humano y en todas sus vertientes artísticas.
- **Orientador:** Fomentando una enseñanza personalizada adaptada a las características y circunstancias personales de cada alumno y trabajando en buscar una dirección adecuada a la finalización de sus estudios.
- **Estimulante:** Despertando su anhelo de conocimiento y profundización en todas las materias que comprenden estas enseñanzas.
- **Eficaz:** Adecuando los contenidos y objetivos a la realidad que encontrará el alumno en su vida profesional.
- **Innovador:** Buscando la máxima participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dotándole de las herramientas para buscar y generar sus propios recursos.
- **Crítico:** Creando el espacio de autoevaluación que enseñe al alumno a discernir entre lo positivo y lo mejorable de su actividad musical y proporcionándole siempre el medio para aplicar correcciones o mejoras a su interpretación.



3.2. MODELO DE CENTRO

- **Abierto:** En el que la libertad y la tolerancia sean sus líneas prioritarias y todas las ideas y condiciones tengan cabida.
- **Profesional:** En el que la meta sea la capacitación para la continuidad con los estudios superiores orientados a la vida profesional.
- **Participativo:** en el que no falten la comunicación, el intercambio de ideas y el diálogo permanente.
- **Inclusivo:** En el que todos los miembros de la comunidad educativa encuentren su espacio y se sientan respetados y valorados.
- **Proactivo:** En el que la actividad musical no sea algo estático o inmutable, sino adaptado a las necesidades de cambio y desarrollo.
- **Abierto al exterior:** En el que la cooperación y la colaboración con diferentes entidades culturales del entorno en todo tipo de actividades marque la línea a seguir.

3.3. EDUCACIÓN EN VALORES

A través de las enseñanzas musicales que impartimos queremos conseguir una educación que enriquezca a los alumnos y que esté fundamentada en los siguientes valores:

- **Responsabilidad:** El alumno debe demostrar, no solo una mínima aptitud inicial para la música, sino también una constante capacidad de trabajo y estudio, para obtener el mayor rendimiento posible de las enseñanzas que recibe.
- **Autonomía:** Adquisición de conocimientos musicales, técnicos y artísticos, así como de capacidad autocrítica para que el alumno sea capaz, por si mismo y de un modo gradual, de ir resolviendo los problemas que se presenten, tanto en la creación como en la interpretación musical.
- **Creatividad:** Desarrollo de la imaginación, sensibilidad, reflexión y capacidad creativa del alumno.
- **Respeto, tolerancia y solidaridad** con los compañeros y con el resto de miembros de la comunidad educativa.
- **Trabajo en equipo y conciencia colectiva**
- **Espíritu de superación**

4. OBJETIVOS GENERALES

4.1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Proporcionar una educación musical de calidad** que garantice a los alumnos los conocimientos y el desarrollo artístico necesario para afrontar con éxito el grado superior.
- Ofrecer una formación integral al alumno** que no sólo se base en la adquisición de destrezas o habilidades técnicas y de conocimientos teóricos, sino en la adquisición de hábitos de estudio, de técnicas de trabajo y de valores éticos y morales, tales como la libertad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la cooperación, entre otros (educación transversal).
- Garantizar la funcionalidad y horizontalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permita la interrelación de los conocimientos adquiridos, su aplicación práctica y la adquisición, con éxito, de nuevos conocimientos.
- Fomentar el trabajo en equipo** para favorecer la coordinación pedagógica entre todos los profesores del Conservatorio y, en particular, del conjunto de profesores implicados en la formación de cada alumno.
- Impulsar la figura del tutor** para garantizar una visión integral de la tarea educativa que se está realizando sobre cada alumno y servir de puente entre el resto de los profesores y el alumno, entre la familia y el centro.
- Informar y concienciar a los alumnos y a sus padres y madres** sobre la naturaleza y características de estos estudios, el grado de dedicación que requieren y sus posibilidades de especialización en las Enseñanzas Superiores.



- g) Favorecer en el alumnado el desarrollo de un espíritu de convivencia** y de grupo, basándose en el respeto mutuo y la igualdad, potenciado su participación en la vida educativa del Centro a través de las actividades académicas y extraescolares y haciéndole consciente de la importancia de su formación artística
- h) Promover la cultura musical** entre el alumnado, fomentando la asistencia a conciertos.

4.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- a) Impulsar el plan de orientación para los alumnos** con el fin de resolver dudas, aconsejar sobre decisiones futuras y ayudar a superar los dificultades más habituales del músico tales como el miedo escénico, la falta de control mental, la ansiedad...
- b) Seleccionar, a través de unas pruebas de ingreso** diseñadas y realizadas con rigor, el alumnado en relación con sus capacidades musicales, sus intereses específicos y la edad idónea para realizar estos estudios y garantizar que la admisión de alumnos se someterá a los principios de aptitud, capacidad y vocación para cursar los estudios de música.
- c) Fomentar el uso del aula de Informática** y las nuevas tecnologías como recurso didáctico e innovador.
- d) Conseguir un modelo de centro participativo**, basado en el diálogo y la cooperación.
- e) Racionalizar la utilización del centro por las mañanas** para rentabilizar las infraestructuras, fomentando el que los alumnos mayores asistan a clase en esa franja horaria del día.
- f) Fomentar un clima escolar** que contribuya, por un lado, a favorecer el estudio y la convivencia en el centro y, por otro, a planificar las actividades académicas y extraescolares con los mejores criterios pedagógicos.
- g) Realizar una adecuada planificación** de la plantilla orgánica y del cupo, en función no sólo de la demanda social, sino de la organización del centro por motivos estrictamente pedagógicos.
- h) Potenciar la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)** como elemento fundamental de garantía de coordinación entre el profesorado, así como entre éste y el Equipo Directivo.
- i) Establecer un plan de colaboración con antiguos alumnos.**

5. ORGANIZACIÓN

5.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

5.1.1. Órganos unipersonales de gobierno

El Equipo Directivo está integrado por el Director, el Vicedirector, dos Jefes de Estudios y el Secretario académico. Sus funciones, entre otras, son:

- Favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de alumnos y profesores.
- Coordinar y orientar todas las actividades buscando la consecución del Proyecto Educativo de acuerdo de la normativa vigente y sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del centro.

5.1.2. Órganos de participación en el control y gestión de los centros

El Consejo escolar está formado por el Director, el Secretario, los Jefes de Estudios y representantes del profesorado, del personal no docente, de los alumnos y de los padres, según marca la normativa vigente. Entre sus funciones están:

- Velar para que las actividades se desarrollen de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, por la efectiva realización de los fines de la educación establecidos en las disposiciones legales vigentes, y por la calidad de la enseñanza.



- Analizar y valorar el funcionamiento general del Conservatorio y el rendimiento escolar e impulsar los trabajos que permitan realizar una evaluación periódica del centro.

El Claustro de profesores está integrado por todos los profesores de las distintas asignaturas y especialidades del centro. Entre sus funciones están:

- Establecer un sistema de análisis y evaluación del funcionamiento del Conservatorio, del rendimiento escolar y de todo lo relacionado con los aspectos docentes y pedagógicos.
- Impulsar la innovación metodológica en el aula y fomentar el desarrollo de actividades didácticas que enriquezcan el Proyecto Curricular del Centro.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar y en la Comisión de Selección de Directores.

5.1.3. Órganos de coordinación docente

Estos órganos son los Departamentos de coordinación didáctica, dentro de los cuales existirá un Jefe de Departamento. La existencia de la Comisión de Coordinación Pedagógica es vital desde el punto de vista pedagógico y hay que potenciarla al máximo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica: está formada por el equipo directivo, los jefes de Departamento y el Coordinador TIC. Entre sus funciones, destacan:

- Asegurar la coherencia de las distintas actividades académicas y extraescolares para que se encaminen eficazmente hacia la consecución de los objetivos marcados en el PEC.
- Coordinar el funcionamiento pedagógico del centro.
- Elaborar un informe para la Memoria Anual que permita seguir la evolución de los alumnos en el Centro desde el momento de su ingreso y que recoja los resultados del programa de evaluación del Conservatorio.
- Promover la participación activa de los Departamentos en la vida del Conservatorio a través del trabajo en equipo de sus miembros para mantener una constante renovación pedagógica y diseñar las actividades escolares y extraescolares.

Los Departamentos Didácticos: Los profesores están agrupados por departamentos en función de la afinidad de sus asignaturas. Actualmente, los departamentos didácticos son:

- **Departamento de Repertorio y Canto:** Repertorio de Instrumentos, Canto, Idiomas aplicados al canto, Repertorio de Canto, Repertorio de Idiomas, Concertación.
- **Departamento de Composición:** Armonía, Análisis, Fundamentos de Composición, Historia de la Música, Lenguaje Musical.
- **Departamento de Conjuntos:** Directores de agrupaciones, Música de Cámara, Coro y Percusión.
- **Departamento de Cuerda:** Arpa, Guitarra, Guitarra Flamenca, Cante Flamenco, Guitarra Eléctrica e Instrumentos de Púa.
- **Departamento de Cuerda-Arco:** Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo.
- **Departamento de Música Antigua:** Clave, Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco, Flauta de Pico, Viola de Gamba, Órgano.
- **Departamento de Tecla:** Acompañamiento, Acordeón, Piano, Piano complementario.
- **Departamento de Viento y Percusión:** Clarinete, Flauta Travesera, Fagot, Oboe, Saxofón, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión.
- **Departamento de Orientación**

Entre sus funciones, están:



- Evaluar y elaborar las programaciones didácticas de cada asignatura.
- Formular propuestas a través del Jefe de Departamento a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Programar actividades que refuercen los contenidos de cada asignatura.

La figura del tutor: Son tutores los profesores de la especialidad instrumental/vocal.

Es una figura fundamental en unos estudios como estos, pues a diferencia de los estudios obligatorios, la tutoría no se ejerce sobre grupos sino de forma individual. En esta tutoría personal es muy importante que los alumnos confíen en el profesor, en su criterio y en la forma de orientar sus estudios. El tutor debe ayudar a los alumnos a evaluar sus capacidades y a tomar decisiones que repercutirán en su futuro académico, buscando la máxima coordinación con todos los profesores que participan en este proceso formativo.

El Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que desarrolla una labor fundamental en todo lo referente a las nuevas tecnologías en el campo musical y al mantenimiento y actualización de los recursos en dicho campo.

5.1.4. Otros miembros de la comunidad educativa

El Personal no docente: participa en la organización y gestión del centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar. Es un colectivo fundamental para el buen funcionamiento del centro.

- **Secretaría:** coordinada por un Jefe de Secretaría y dos Auxiliares Administrativos.
- **Conserjería:** Se cuenta con siete Auxiliares de control, tres en horario matutino y cuatro con horario vespertino.
- **Limpieza y mantenimiento:** El servicio de limpieza está compuesto por tres personas con turno de mañana y una con turno de tarde aunque con un horario muy reducido. Resulta insuficiente para un centro de estas características.
- **Otros Profesionales:** El centro cuenta con un equipo de mantenimiento formado por cuatro personas, el personal que dirige la cafetería, un técnico afinador de pianos y un técnico informático. Todos ellos prestan servicios con alta profesionalidad integrándose de pleno en la vida del centro.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Centro (AMPA)

Su junta directiva está en contacto permanente con la dirección del centro mostrando un claro compromiso de colaboración para cualquier asunto del mismo. Sería deseable mayor implicación de las familias en la Asociación para así tener más presencia en la vida escolar del centro. Las actividades que organizan refuerzan la formación del alumnado además de ofrecer ayudas económicas a sus miembros para la asistencia a cursos formativos.

5.2. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PERFILES

Actualmente, en el centro se imparten las enseñanzas elementales y profesionales de Música. El sentido y la unidad educativa de cada nivel se fundamentan en el estudio de una especialidad instrumental como eje vertebrador del currículo, alrededor del cual se establecen las asignaturas que completan la formación del alumno en coherencia con los procesos de aprendizaje y las edades a los que se van a desarrollar. El plan de estudios está estructurado en asignaturas instrumentales (individuales, como la propia especialidad instrumental, o de conjunto como Coro, Orquesta o Música de Cámara) y asignaturas teórico-prácticas.

Las especialidades instrumentales que se imparten actualmente son las siguientes:

- **Cuerda-arco:** Violín, Viola, Viola de gamba, Violoncello y Contrabajo.
- **Cuerda:** Arpa, Guitarra, Guitarra Flamenca, Guitarra Eléctrica, Instrumentos de Púa e Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco.
- **Percusión**
- **Tecla:** Acordeón, Clave, Piano y Órgano.
- **Viento-madera:** Flauta de pico, Flauta travesera, Clarinete, Oboe, Fagot y Saxofón.



- **Viento-metal:** Trompa, Trompeta, Trombón y Tuba.
- **Canto:** Canto y Cante Flamenco

Hay que destacar que el Conservatorio de Arturo Soria es el único centro de la Comunidad de Madrid donde se imparte Órgano, Guitarra Flamenca, Instrumentos de Púa, Guitarra Eléctrica y Cante Flamenco.

Perfiles autorizados

Los alumnos escogerán en 5º de Enseñanzas Profesionales uno de los cuatro perfiles ofertados en función de su orientación profesional. Se realizarán reuniones informativas previas para ayudar en la decisión de esta elección:

- **Perfil Instrumento**
- **Perfil Composición**
- **Perfil Jazz**
- **Perfil Música Antigua**

5.3. AGRUPACIONES DEL CENTRO

El centro cuenta con el mayor número de agrupaciones orquestales de toda la Comunidad de Madrid, y muy posiblemente de toda España.

Es uno de los sellos de identidad de nuestro centro que le ha llevado a ser considerado uno de los centros educativos de mayor relevancia en el panorama musical de nuestra ciudad.

- **ORQUESTA SINFÓNICA**

Formada por alumnos de 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales de especialidades sinfónicas.

- **ORQUESTA DE CUERDA**

Formada por alumnos de 1º, 2º y 3º de Enseñanzas Profesionales de especialidades sinfónicas de cuerda.

- **ORQUESTA DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

Formada por alumnos de Enseñanzas Elementales de especialidades sinfónicas.

- **ORQUESTA BARROCA**

Formada por alumnos de 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales de especialidades sinfónicas y de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales de especialidades de Música Antigua.

- **ORQUESTA DE PLECTRO Y GUITARRAS**

Formada por alumnos de Enseñanzas Profesionales de Instrumentos de Púa y Guitarra.

- **BANDA SINFÓNICA**

Formada por alumnos de Enseñanzas Profesionales de especialidades de viento.

- **CAPILLA RENACENTISTA**

Formada por alumnos de Enseñanzas Profesionales de especialidades de música antigua.

- **BIG BAND**

Formada por alumnos de Enseñanzas Profesionales de especialidades afines a este tipo de agrupación.

- **CORO DE VOCES MIXTAS**

Formada por alumnos de Enseñanzas Profesionales de todas las especialidades.

- **CORO DE VOCES BLANCAS**

Formada por alumnos de Enseñanzas Elementales de todas las especialidades.

- **CORO ORGANUM**

Formada por alumnos de todas las especialidades.

- **AGRUPACIÓN ORQUESTAL DE MAÑANAS**

Formada por alumnos de 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales de especialidades sinfónicas.

- **ENSEMBLE DE PERCUSIÓN**

Formada por alumnos de Enseñanzas Profesionales de la especialidad de Percusión.



5.4. ASIGNATURAS OPTATIVAS

Los alumnos elegirán alguna de las diferentes optativas según el currículo de cada especialidad. La diversidad de optativas permite reforzar y completar el plan de estudios de manera individualizada. Las asignaturas que se ofertan actualmente son:

Historia de los instrumentos de cuerda pulsada (HCP)

Un repaso de los principales aspectos tanto de repertorio como de evolución de la técnica y su uso, en los principales instrumentos antiguos de cuerda pulsada (laúdes y guitarras) desde 1450 hasta 1799.

Abierto a cualquier alumno interesado, pero con especial interés para los alumnos de guitarra clásica o flamenca, instrumentos de púa y alumnos del Departamento de Música Antigua en general y de instrumentos antiguos de cuerda pulsada en particular.

Educación Auditiva Avanzada

La educación del oído es fundamental para cualquier músico. Esta asignatura pretende continuar el trabajo desarrollado en la asignatura de Lenguaje Musical a un nivel más avanzado, preparando al alumno para aspectos de audición de pruebas de acceso a estudios superiores, preparando al alumno para la asignatura de Educación Auditiva en el Grado Superior, y completando su formación básica. Entre otros aspectos se trabajará el dictado y lectura cantada a primera vista de fragmentos tonales, modales y atonales y se realizarán ejercicios basados en audiciones de música de distintos estilos, épocas y culturas.

Principios de afinación-teoría y práctica

Breve historia de los diferentes tipos de afinación. El fenómeno físico armónico. Teoría y práctica sobre el clave de: unísonos, octavas, quintas y terceras puras, así como de 7 afinaciones comúnmente utilizadas: Pitagórica, Mesotónica, Kirnberger III, Werkmeister III, Valotti, Bach-Lehman y Temperamento Igual.

La Música en el Mundo Profesional

¿Qué posibilidades profesionales existen para un alumno que termina sus estudios en el conservatorio? Esta asignatura se encarga de ayudar al alumno a conocerse mejor (autoconocimiento de habilidades, intereses y valores profesionales) y conocer mejor el entorno profesional y académico relacionado con la música. Las distintas sesiones versarán sobre distintas áreas profesionales (dirección, composición, investigación, musicoterapia, interpretación, tecnología musical...), haciendo especial hincapié en la pedagogía musical. Se trabajará también con material audiovisual y se contará con la participación ocasional de ponentes invitados.

Big Band

Esta asignatura tiene como objeto profundizar en el conocimiento del repertorio de la música específica para este tipo de agrupación.

El piano como acompañante de voz e instrumentos

Dirigida principalmente a alumnos de piano, pretende dar una visión del trabajo habitual del pianista acompañante y de las capacidades que debe desarrollar y lo diferencian del pianista solista. Las clases tienen contenido teórico y práctico. La finalidad pedagógica es la posible salida profesional como acompañante en conservatorios y escuelas de música, teatros de ópera, coros...

Historia del piano y la interpretación pianística

Dirigida principalmente a alumnos de piano, esta asignatura pretende dar una visión de la historia del piano y un acercamiento a los distintos estilos interpretativos a lo largo de todos los tiempos.



Jazz

Para conocer los fundamentos del jazz como la improvisación, el fraseo y lenguaje, análisis de temas, interpretación de standards propuestas tanto por el profesor como por los alumnos. Además se tratan otros aspectos de la música moderna como la estructura de un grupo, planteamiento de un tema o conceptos básicos de amplificación instrumental para directos, de tal manera que el alumno tenga herramientas para integrarse en un grupo o seguir ampliando sus conocimientos en el jazz.

Lenguaje musical adaptado al flamenco

Es una asignatura que va dirigida a los alumnos de todas las especialidades. El flamenco tiene su propio lenguaje rítmico, armónico, melódico y estructural. El conocimiento de este lenguaje es un requisito indispensable para todo músico que pretenda integrarse dentro de un conjunto flamenco. Se trata de una asignatura práctico - teórica con especial énfasis en la parte práctica. Se va a tocar: por soleá, alegría, tangos, rumba, verdial, por bulería.

Informática Musical

Los sistemas educativos más avanzados en todo el mundo insisten en la importancia de las nuevas tecnologías. Los ordenadores personales llevan con nosotros ya treinta años. Contenido: Microfonía, secuenciadores, mesas de mezcla, síntesis, efectos, manipulación del rango dinámico, ecualización, edición de partituras, MIDI.

Violín-Viola

Esta asignatura tiene como objeto facilitar la transición entre un instrumento y otro, aprovechando los elementos comunes de ambos.

Iniciación a la musicología

Con una metodología activa, la asignatura explica los fines del estudio académico de la música e introduce en los métodos y técnicas de esta disciplina humanística. También informa sobre los itinerarios formativos existentes para cursar estudios superiores de Musicología y sus salidas profesionales.

Técnicas de relajación y concentración

Esta asignatura tiene como objeto mejorar el control corporal tan importante para los músicos. A través de ejercicios de relajación y concentración, los alumnos aprenderán a profundizar en el conocimiento de sí mismos.

Repertorio Orquestal I y II

Esta asignatura tiene como objeto profundizar en el conocimiento del repertorio de música sinfónica.

Repertorio Orquestal Barroco I y II

Esta asignatura tiene como objeto profundizar en el conocimiento del repertorio de la música de orquesta de cuerda del período Barroco y preclásico.

Repertorio de Coro I y II

Esta asignatura tiene como objeto profundizar en el conocimiento del repertorio de la música coral para coro de voces mixtas.

El arte de la Interpretación

Esta asignatura está dirigida a alumnos de todas las especialidades y tiene como objeto dotar de herramientas a los chicos para enfrentarse al público con confianza.



5.5. HORARIO GENERAL DEL CENTRO. CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

El Centro permanecerá abierto al público de lunes a viernes desde las 8,30 horas hasta las 22,00 horas ininterrumpidamente.

Las horas lectivas se podrán desarrollar de lunes a viernes de 9,00 horas a 22,00 horas.

El horario disponible de las Cabinas de Estudio será desde las 9,00 horas hasta las 21,30 horas.

La Cafetería está abierta de 8,30 a 20,30 horas. Dispone de WIFI y menú diario.

Las audiciones, conciertos, actividades escolares y extraescolares, se desarrollarán en el horario de lunes a viernes de 9,00 horas a 22,00 horas. Podrán realizarse fuera de este horario si así lo requiere la actividad siempre bajo la supervisión del equipo directivo.

Los profesores tutores tienen dos horas de tutoría para atención a alumnos y padres pudiendo solicitarse cita con 48 horas de antelación.

Criterios para la elaboración de los horarios

- **Los alumnos de menor edad tendrán prioridad para elegir horario**, respetando la compatibilidad con los horarios de la enseñanza general e intentando reducir al **mínimo posible el número de días** de asistencia al centro. Los alumnos mayores deberán elegir horario de mañana si es posible o las clases de las últimas horas de la tarde.
- **En las asignaturas de Lenguaje Musical, Armonía, Análisis y Fundamentos de Composición** se priorizará la continuidad pedagógica como criterio para la elección de horarios.
- Los **horarios de las clases individuales** serán establecidos por el profesor tutor en la reunión que se celebrará a principio de curso. El profesor elaborará una propuesta de horario para sus alumnos teniendo en cuenta los criterios establecidos por la CCP. La adjudicación del horario individual se realizará en una sesión en la que estarán presentes los padres o tutores legales del alumno junto con el profesor, en donde se podrán hacer las modificaciones que por consenso se acuerden.
- Los **horarios de las asignaturas teóricas** se establecerán en coordinación con las **asignaturas grupales** (Coro, Orquestas, Banda, Big Band).
- Los **horarios de grupos de Música de Cámara** se facilitarán antes de la toma de horario individual. Los alumnos deberán asistir a la reunión con los profesores en el mes de septiembre para establecer los grupos.
- Jefatura de estudios, en consenso con los departamentos, determinará el **horario de las clases colectivas** de Enseñanzas Elementales. Los alumnos de 1º y 2º de Enseñanzas Elementales cursarán la clase colectiva asistiendo a Coro. Podrán asistir a la clase colectiva de instrumento si así se lo indican sus tutores en función de su conocimiento del instrumento.
- Los **horarios de la asignatura Repertorio** se asignarán después de los individuales. Los repartirá cada profesor por orden de edad (de menor a mayor).
- Los **horarios de Piano Complementario** se elegirán por orden de edad, una vez asignados todos los demás.

Los alumnos que se matriculen durante el primer trimestre, debido a alguna baja que haya generado una vacante, tendrán que acogerse obligatoriamente al horario que haya quedado libre.



5.6. DISTRIBUCIÓN DE LAS AULAS, ACCESO AL MATERIAL Y CESIÓN DE CABINAS

La **distribución de las aulas** se realiza teniendo en cuenta la clase de actividad docente, asignando:

- El aula Antonio Zamorano (155 m2) con una capacidad para 100 personas se utiliza como Salón de Actos y aula de ensayo de las orquestas al **no disponer de un Auditorio en el centro**.
- La Biblioteca (160 m2) con una capacidad para 80 personas se utiliza como Salón de Actos y aula de ensayo de las orquestas y coros al **no disponer de un Auditorio en el centro**.
- Aulas grandes para la impartición de las clases de grupo: Lenguaje Musical, Armonía, Historia, Fundamentos de Composición, Análisis, etc.
- Aulas medianas, para actividades de grupos pequeños: Música de Cámara, Repertorio, clases colectivas.
- Aulas pequeñas, para las clases individuales.

Dada la escasez de espacios, se han reservado algunas cabinas para la impartición de clases lo cual no es aconsejable desde el punto de vista pedagógico.

Cesión de cabinas de estudio. El Centro dispone de 15 cabinas. Están disponibles para los alumnos que precisen de ellas para su estudio personal. Se solicitan con la presentación del carnet del conservatorio. La coordinación de su utilización corresponde a Jefatura de Estudios.

Acceso al material: El Conservatorio facilitará el acceso a los materiales de que dispone, necesarios para la práctica musical del alumno. Su gestión corresponde al secretario del Centro.

Biblioteca: La catalogación del fondo de libros, partituras, discos, CD, DVD, etc. es llevada a cabo por un profesor del Centro.

Aula de Informática. Se utiliza para impartir la asignatura de Informática Musical, para la realización de cursos y seminarios relacionados con nuevas tecnologías y, aunque no es lo más adecuado, para impartir clases de instrumento debido a la falta de espacios en el centro.

La dotación de este aula se ha mejorado desde el curso pasado por lo que resulta más operativa para la impartición de estas asignaturas tecnológicas.

5.7. PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS

El Conservatorio dispone de un fondo de instrumentos de préstamo al que se accede a través de una solicitud a principios de curso. Es gestionado por el secretario del Centro.

Conlleva la contratación de un seguro así como la presentación de un certificado que garantice el perfecto estado del instrumento al ser devuelto. La fecha límite para devolver los instrumentos es el 15 de septiembre. Quien no lo haya devuelto en esa fecha perderá el derecho a volverlo a solicitar.

Tienen prioridad los alumnos de nuevo ingreso de Enseñanzas Elementales y en caso de igualdad de curso, se priorizará al de menor edad.



Listado de Instrumentos de préstamo disponibles

- 1 Bandurria
- 1 Clarinete Jupiter
- 1 Clarinete Buffet
- 2 Fagot Amati
- 2 Fagot Schreiber
- 2 Fagotinos Wolf
- 1 Flauta Travesera Yamaha
- 2 Mandolinas Suzuki
- 1 Oboe Buffet
- 1 Oboe Riec
- 1 Oboe Howarth
- 5 Trombones YSL – 354
- 1 Trompa Finke
- 1 Trompa Holton
- 2 Trompas YHR 314
- 2 Trompas Hans Hoyer
- 1 Trompeta Bach en do
- 3 Trompetas Bach
- 1 Trompeta Stomvi
- 1 Tuba Yamaha
- 2 Violas 3/4
- 2 Violines 3/4
- 2 Violas 4/4
- 3 Violoncellos 3/4
- 1 Violoncello 4/4
- 1 Violoncello 1/2
- 1 Viola da Gamba
- 1 Vihuela de Mano
- 1 Laúd de 10 órdenes
- 1 Guitarra Barroca

5.8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y EXTRAESCOLARES

Todas las actividades serán propuestas y aprobadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica. Además de las actividades que se propongan al inicio de cada trimestre, se realizarán con carácter anual:

-SEMANA CULTURAL

Con la intervención de profesores, alumnos y artistas invitados, se organizan conciertos, conferencias, talleres, teatro, juegos para los más pequeños, cine... con el fin de acercar la música a toda la comunidad educativa de una manera más lúdica.

-FESTIVAL FLAMENCO

Para continuar con la labor de difusión en torno al flamenco, una disciplina que aún hoy no está lo suficientemente reconocida en los ámbitos educativos de la música clásica, y que, como patrimonio cultural nacional, necesita un impulso y puesta en valor para evitar su deterioro.

-CONCURSO DE SOLISTAS: Desde 2014, se ha puesto en marcha un Concurso que pretende dar la oportunidad a los alumnos más destacados del conservatorio de interpretar una obra acompañados por la Orquesta Sinfónica del centro dando conciertos en lugares emblemáticos como el Auditorio Nacional.

-CERTAMEN DE CREACIÓN MUSICAL: organizado por el departamento de composición del conservatorio. La grabación de las obras se publica en la página web del centro y las obras premiadas son interpretadas en el Concierto de Entrega de Premios en el Auditorio Nacional.

-CONCURSO “JOSEPH HAYDN” Y “LEOS JANACEK” DE MÚSICA DE CÁMARA: se convoca anualmente y participan alumnos de música de cámara del Conservatorio. Organizado por el Departamento de Conjuntos. El



grupo premiado actúa en el Auditorio Nacional en el Concierto de Entrega de Premios.

-CONCIERTO DE ENTREGA DE PREMIOS EN EL AUDITORIO NACIONAL

Se celebra un acto de entrega de Diplomas a los alumnos que han obtenido Matrícula y Premio de Honor el curso anterior y un posterior concierto por parte de los alumnos premiados.

-CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE FIN DE CURSO EN EL AUDITORIO NACIONAL

Es el concierto más importante y con más proyección que cierra el curso académico. En él participan las agrupaciones más numerosas del centro mostrando la gran labor realizada a lo largo del curso.

Se celebra en la Sala Sinfónica del Auditorio Nacional de Música de Madrid.

Se programarán conciertos, audiciones y otras actividades pedagógicas a lo largo del curso. Estas experiencias son fundamentales para los alumnos de cara a mostrarles el lado profesional de los estudios musicales.

-CONCIERTOS DE AGRUPACIONES

Durante todo el curso se organizan numerosas actuaciones dentro y fuera del conservatorio a cargo de las múltiples agrupaciones que trabajan en el centro: Orquesta Sinfónica, Orquesta de Cuerda, Banda Sinfónica, Orquesta Barroca, Coros, Orquesta de Enseñanzas Elementales, Big Band, Orquesta de plectro y guitarra...

Desde vicedirección se localizan espacios como salas de conciertos o iglesias para poder llevar a cabo este tipo de conciertos que requieren grandes escenarios y aforo suficiente para acoger a todo el público interesado.

-AUDICIONES DE AULA

Además cada profesor realiza audiciones/conciertos con sus alumnos en los espacios reservados para ello en el centro (Aula Antonio Zamorano, Aula 2, Aula N10, Aula N4) o fuera de él (Centros Culturales).

-COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES

Se realizan **colaboraciones con entidades** tales como: la Casa Museo de la Moneda, el Real Jardín Botánico, el Palacio de Cibeles, Centros Culturales del Distrito, otros Conservatorios de diferentes ciudades de España, la Escuela Superior de Canto de Madrid, el Conservatorio Superior de Danza...

-CURSOS Y MASTERCLASS

Se organizan **cursos y masterclass** que se aprueben en la CCP a propuesta de los departamentos. Cada trimestre se determinarán cuáles en función de la oferta, interés pedagógico y viabilidad económica.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso del alumnado con capacidades artísticas especiales que le posibiliten la ampliación al curso siguiente, el tutor presentará un informe en el que figurará el visto bueno de todos los profesores del curso para su posible matriculación en los dos cursos.

Se favorecerá la adaptación curricular de los alumnos con altas capacidades.

En caso de enfermedad grave o circunstancia excepcional, los alumnos podrán solicitar la anulación de matrícula o un año de permanencia adicional.

En el caso de alumnos con problemas de aprendizaje o adaptación, se pondrán los medios necesarios para favorecer su evolución trabajando conjuntamente el equipo docente, el orientador y las familias.

En el caso de alumnos con minusvalías, se pondrán los medios necesarios para facilitar su integración trabajando conjuntamente el equipo docente y la familia con las instituciones involucradas.



7. ANEXOS

Como parte del Proyecto Educativo de centro, se incluyen los siguientes documentos que se anexan:

ANEXO I: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN

ANEXO II: DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE CARÁCTER GRUPAL EN ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES Y VOCALES Y DE LA ASIGNATURA DE PIANO COMPLEMENTARIO

ANEXO III: PRUEBAS DE ACCESO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

ANEXO IV: NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

ANEXO V: PLAN DE ORIENTACIÓN

Aprobado por la Directora del centro con el visto bueno del profesorado en el claustro ordinario del 11 de mayo de 2016.

Madrid, 11 de mayo de 2016

Fdo. Coral Quevedo de Torres